

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ACTIVOS DIGITALES

Leasing Atlántida, S.A., en su calidad de emisor de activos digitales informa al público en general que el viernes 12 de septiembre, a las 16:00 horas, dará inicio a la oferta pública de su token de deuda "ALDT001". Este activo digital busca proporcionar a los inversionistas la oportunidad de participar en el fondeo, a través de deuda, de operaciones de arrendamiento financiero mobiliario y/o inmobiliario, con un enfoque en sostenibilidad, desarrollo económico y alto impacto social. La oferta pública ha sido debidamente aprobada por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), bajo el asiento registral AD-00016.

Información del Emisor: Leasing Atlántida, S.A.

- **Dirección:** 1ª Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador.
- **Página Web:** <https://leasingatlantida.com.sv>
- **Teléfono de contacto:** +503 2223-7676
- **Número de Registro CNAD – PSAD-0035.**

Información del Proveedor de Servicios de Activos Digitales: Banco Atlántida El Salvador, S.A.

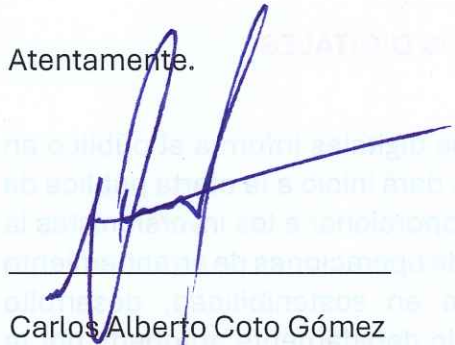
- **Dirección:** 1ª Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador.
- **Página Web:** <https://www.bancoatlantida.com.sv/>
- **Teléfono de contacto:** +503 2223-7676
- **Número de Registro CNAD:** EAD-0015.

La emisión constará de un total de 20,000,000 los cuales serán emitidos por tramos, de los cuales el primer tramo constará de las siguientes características:

Denominación del instrumento:	ALDT001
Cantidad de tokens a emitir:	630,000 tokens
Valor de cada token:	\$1.00
Tasa de interés anual:	7.60%
Plazo de vencimiento:	1 año
Fecha de emisión:	12 de septiembre de 2025

Aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente.



Carlos Alberto Coto Gómez
Gerente General
Leasing Atlántida, S.A.

FE: Que la firma que antecede es AUTÉNTICA, por haber sido puesta en mi presencia, del puño y letra del señor **CARLOS ALBERTO COTO GÓMEZ**, de treinta y cinco años de edad, Licenciado en Economía y Negocios, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio del Distrito de Mejicanos, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad debidamente homologado número cero cuatro uno cuatro cuatro seis seis ocho-nueve, quien actúa en nombre y representación, en su calidad de Gerente General de la sociedad **LEASING ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA** que puede abreviarse **LEASING ATLÁNTIDA, S.A.**, sociedad de este domicilio y de nacionalidad salvadoreña, con Número de Identificación Tributaria: cero seis dos tres-uno tres uno dos dos cuatro-uno uno uno-cuatro, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la sociedad, otorgada en la ciudad y distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las doce horas del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante los oficios notariales del Licenciado César Eduardo Vásquez Gómez, inscrita en el Registro de Comercio al **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO** del **Libro CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO** del Registro de Sociedades el día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, instrumento en el que consta que su denominación, naturaleza y domicilio son los que se han expresado, que su plazo es indeterminado; que el presente acto está comprendido dentro de su finalidad social, que la administración de la sociedad corresponde a una Junta Directiva, cuyos funcionarios nombrados serán electos por períodos de hasta cinco años; **b)** Credencial de nombramiento de Gerente General, inscrita al Número **CINCUENTA Y CUATRO** del **Libro CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE**, del Registro Comercio en fecha siete de enero de dos mil veinticinco, de la cual consta que la Junta Directiva del Banco, en sesión celebrada el día veinticuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, se eligió por tiempo indefinido al Licenciado Carlos Alberto Coto Gómez con el cargo de Gerente General, estando por lo tanto vigente y facultado para otorgar actos como el presente. San Salvador Centro, a los doce días de septiembre de dos mil veinticinco.